

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42620
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 02/11/2021
REF.: Comunic 27138/21

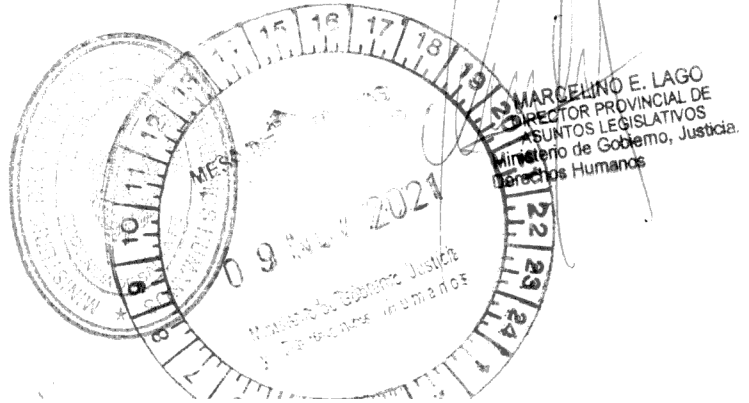


Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.





SANTA FE, 7 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44394 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:


“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el funcionamiento de la Agencia de Control del Cáncer, dependiente del Ministerio de Salud, informe lo siguiente:

- a) programas desarrollados durante el año 2020 y en lo que va del 2021 en relación a prevención de patologías oncológicas;
- b) programas orientados al diagnóstico temprano y oportuno de estas enfermedades;
- c) existencia de registro de usuarios/as alcanzados/as por programas y otras políticas relacionadas a la temática, y en su caso, discriminación por franjas etáreas y por regiones; y,
- d) otros programas desarrollados durante el año 2020 y 2021 en relación a enfermedades oncológicas y alcance territorial en toda la Provincia.”

Salúdole muy atentamente.


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN Y SECRETARÍA



Santa Fe, *Cuna de la Constitución Nacional*

16 de Noviembre de 2021

Ref: Expte Nro. 02001-0057807-8

Atento a lo manifestado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Agencia de Control de Cáncer** a los fines de la intervención de su competencia.

Sirva la presentes de atenta nota de remisión.

LM

Dr. René A. ALZIBOLUY
Secretario de Salud
Ministerio de Salud

03 24 11 71
71

24 NOV 2021



Santa Fe, 29 de Diciembre de 2021
Ref: Exp N° 02001-0057813-7

Sr. Subsecretario
Subsecretaría Legal y Técnica
Ministerio de Salud-Provincia de Santa Fe
Dr. René Alzaray
S / D

Me dirijo a usted por medio de la presente, en respuesta al citado expediente a pedido de la **Honorable Cámara de Diputados**. La Agencia provincial de Control del Cáncer (ACC) es un organismo del Ministerio de Salud de Santa Fe, que se desempeña en toda acción vinculada con la preservación de la salud de la población respecto al cáncer, mediante la coordinación y articulación de acciones orientadas a la prevención de las patologías oncológicas, diagnóstico temprano y oportuno, acceso equitativo a tratamientos contra el cáncer y fomento de los cuidados paliativos y de soporte en toda la provincia.

Así mismo, asume entre sus funciones la difusión y sensibilización acerca de la temática en la población general, la formación de recursos humanos profesionales que se desempeñan en los tres niveles de atención de la salud y su articulación entre los servicios de atención oncológica específicos de la provincia.

La **Agencia de Control del Cáncer** cuenta con los siguientes **programas** destinados a mejorar el acceso y la calidad de la atención de pacientes con cáncer:

- Programa de prevención del cáncer cervicouterino
- Programa de Prevención del cáncer de Mama
- Programa de prevención del Cáncer Colorrectal
- Programa de preservación de la fertilidad
- Programa de Oncopediatría
- Programa de Evaluación de las Tecnologías Sanitarias
- Programa de Cáncer Heredofamiliar
- Programa de Cuidados Paliativos
- Registro de Cáncer de la Provincia de Santa Fe (RECASFE)

Programas y actividades desarrolladas durante el 2020

Durante el año 2020 se desarrollaron todos los programas enumerados anteriormente, con asistencia a los efectores, logística, capacitaciones, control y gestión. A continuación, se enumeran a su pedido las diferentes actividades desarrolladas durante el año 2020 desde la Agencia de Control del Cáncer de la Provincia de Santa Fe según los diferentes programas.



Actividades Centrales de Gestión:

- Incorporación de referentes médicos en programas: Colon, mama, cérvix, preservación de la fertilidad.
- Reuniones de planificación estratégica: INC, ANSES, Directores Regionales, referentes políticos.
- Construcción de logo y lugar propio, oficinas y auditorio.
- Gestiones de consultorio de hematología e Iturraspe centro/norte.
- City Cáncer Challenge. Postulación de la ciudad de Rosario.

Programa de prevención del cáncer de cuello de útero:

- División de ciudades por regiones y trabajo exhaustivo con cada centro de atención.
- Evaluación presencial de funcionamiento y requerimiento de cada centro de salud. Relevamiento de RRHH.
- Migración de datos SISPA-SITAM mensual.
- Planificación de screening con HPV mediante integración línea programática INC (primeros pasos).
- Descentralización de los Paps en el H. Jaime Ferre a partir de agosto 2020- (se gestionó traslado de procesador automático de biopsia de Iturraspe a Jaime para mejorar tecnología y optimizar RRHH).
- Proyecto AMA San Javier continúa con tamizaje poblacional y tiene todos los Test Positivos controlados.
- Evaluación de Centros de PAP determinando funcionamiento y requerimientos.

Programa de prevención del cáncer de Mama

- OPS solicitó la extensión del Proyecto "Ponele el Pecho II".
- Reunión con Investigadoras de CONICET por Proyecto de reclutamiento de mujeres en edad objetivo 50-69 a través de SMS para mamografía (lanzamiento febrero-marzo 2021).
- Inscripción de 3 servicios de mamografía para realizar la certificación de Calidad del INC.
- Se entregaron 252 turnos por WhatsApp para mamografías. (16/12/2020)
- Se adquirió reactivos e insumos para la Inmunohistoquímica de Mama en Hospital Iturraspe.
- Campañas de difusión sobre la importancia de la prevención del cáncer de mama durante octubre (mayormente virtual a través de las redes de la Agencia de Cáncer y del Ministerio de Salud).
- Estudio de investigación sobre el impacto de la pandemia en la línea de cuidado del cáncer.

Programa de prevención del cáncer de colon

- Gestión y distribución del insumo para prevención del cáncer de colon (test de sangre oculta en materia fecal) y folletos a centros de salud activos en el programa.
- 4 centros activos nuevos (cursando Pandemia COVID 19).
- Capacitación online a CAPS sobre screening y TSOMF de forma quincenal.
- Capacitación online a CAPS en carga y manejo de SITAM de forma quincenal.
- Control de test positivos y seguimiento con plan de resolución de endoscopias en espera.
- Entrega de test a través de REMEDIAR. (4225 test distribuidos)
- Diseño de materiales de difusión. Flyer, folletos, piezas gráficas para sensibilización y concientización en pandemia.
- Trabajo con Centros activos para fortalecer difusión en Redes Sociales.



- Reunión con directores regionales y secretarios de 1er y 2do nivel de Salud.
- Integración con Programa PROCAFE.
- Participación junto a UNL en App de screening.

Programa de Evaluación de las tecnologías sanitarias

- Auditoría de tratamientos oncológicos de toda la provincia Gestión de fármacos a través de las Droguerías Sur y Norte.
- Estrecha relación y trabajo en conjunto con Banco Nacional de Drogas.
- Participación en la licitación y gestión de insumos de la compra ministerial.
- Planificación de un botiquín farmacológico de urgencia oncológicas para la Provincia.
- Evaluación de tecnologías sanitarias: Trióxido de Arsénico, Brentuximab.
- Participación activa en REDARETS, con trabajos en conjunto: Actualmente Evaluación de Test de HPV para programas de screening.
- Proyecto presentado al INC para beca 2020: ETS sobre impacto presupuestario de screening con test de HPV en la provincia.
- Incentivando la producción pública de medicamentos oncológicos a través del LIF.

Programa de preservación de la fertilidad

- Planificando el desarrollo de una Unidad de preservación de la fertilidad en el Hospital Oncológico JB Iturraspe de Santa Fe, para toda la provincia, con Banco de Semen y Óvulos.
- Capacitación a equipos de oncología sobre preservación de la fertilidad en tratamientos oncológicos (Radioterapia, quimioterapia).
- Consultas virtuales con pacientes jóvenes en plan de quimioterapia.

Programa de Cáncer Heredofamiliar

- Nueva evaluación de requerimientos de test y evaluación de licitación para compra.
- Gestiones de apertura de 3er centro en Red Municipal de Rosario.
- Gestiones administrativas de inclusión personal Centro HPC.
- Planificación de sistema de seguimiento y estudio longitudinal de familias de alto riesgo.
- Inclusión capacitaciones Programa de prevención de cáncer de colon.
- Navegación de pacientes y familias con patologías heredofamiliares.

Programa de cuidados paliativos

- Campaña en redes sociales sobre consejos en momentos de pandemia.
- Difusión de mail de apoyo para pacientes en pandemia.
- Curso online de comunicación en oncología. Cómo comunicar malas noticias. 232 inscriptos – 68 participantes.
- Campaña de concientización y difusión de los cuidados paliativos en el marco del día de los cuidados paliativos: Spot publicitarios, microvideos, piezas gráficas.
- Participación en avances del Vale Federal de Salud.
- Continuamos ampliando la red de profesionales capacitados en cuidados paliativos en toda la provincia.
- Participación de la encuesta OPS AAMYCP-PNPC.INC. para actualizar el Directorio Nacional de Cuidados Paliativos y crear un Atlas Argentino de cuidados paliativos.

Programa de Oncopediatría

- Evaluación del estado de stock y provisión de fármacos para pediatría y oncohematología.



- Unificación de la atención en pandemia de la zona sur de Santa Fe en un solo efector: Vilela. Migración de profesionales y atención unificada.
- Planificación de red sanitaria de atención pediátrica en Zona Sur.
- Aporte de datos provinciales de droguería y dispensa al ROHA.
- Consenso provincial sobre uso de L-Asparaginasa y Oncaspar.

Epidemiología y Registro

- Atlas de incidencia 2013-2015.
- SICAP : creación de reporte para poder nominalizar las mujeres que no tiene Paps en fecha determinada por centro de salud.
- Usuarios de SITAM usan 4 mamógrafos para obtener información y carga de antecedentes de las mujeres.
- Se crearon 22 usuarios SISAP para ciudad de Santa Fe.
- RECASFE actualización de información 2018

Programas y actividades desarrolladas durante el 2021

Actividades Centrales de Gestión:

- Fortalecimiento de los equipos de trabajo y programas.
- City Cáncer Challenge: Fuimos seleccionados y felicitados para participar del proyecto internacional de la UICC *Unión Internacional de Lucha Contra el Cáncer* para la Ciudad de Rosario. Única ciudad en Argentina en participar de dicho proyecto que busca disminuir las brechas de acceso y las inequidades en la atención y el tratamiento del cáncer.
- Desarrollo de Tecnología de Inteligencia Artificial para lectura de Mamografías. Resultados preliminares positivos para incorporación en efectores.
- Avances del Hospital Oncológico Iturraspe e inicio de asistencia oncológica.
- Facilitamos e intermediamos Convenio nacional INC-Rotary para trabajar en prevención del cáncer en la provincia y en todo el país.
- Campaña de prevención del cáncer de piel con consultorios de control de lunares a demanda.
- Gestión de fabricación de Protectores solares por el LIF.
- Formación de "Unidad de Screening" en San Justo.
- Convenio con ATILRA-Sunchales para mejorar el acceso temprano al tratamiento radiante en pacientes de zona centro norte.
- Iluminación de monumentos en días conmemorativos.

Programa de prevención del cáncer de cuello de útero:

- Capacitaciones virtuales a equipos de Salud.
- Reuniones de gestión con actores de Zona Sur.
- Actividades de concientización y difusión en el día mundial contra el cáncer de cuello uterino Jornadas de Papanicolaou y Vacunación HPV a demanda espontánea en varias localidades.
- Incorporación del Laboratorio de PAP zona Sur a la gestión ACC.
- Proyecto INC: Impacto presupuestario de la implementación del test HPV, finalizó 1er año Gestión y compra de insumos para PAP.



- Primera reunión con INC para implementación del test de HPV en la provincia, durante 2022.

Programa de prevención del cáncer de Mama

- Extensión del proyecto ponele el Pecho: "Ponele el pecho continuidad".
- Jornadas de capacitación virtual a equipos de salud en día Mundial del cáncer.
- Implementación del Proyecto ATICA.
- Incorporamos 8 mamógrafos informando a SITAM.
- Actividades de capacitación y difusión del programa con entrega de turnos para mamografías en plazas barriales.
- Se gestiona financiación del "Bote Dragón", para ayudar al drenaje linfático de pacientes con antecedentes de cáncer de mama. ONG Chicas Pink.
- Apoyo a la gestión de mamógrafos y lectura (Rincón, red zona sur).

Programa de prevención del cáncer de colon

- Durante el 2021 superamos la cantidad de test realizados históricamente.
- Incorporamos nuevos centros de APS al programa. 178 centros capacitados y activos .
- Capacitación continua virtual y presencial a equipos de salud.
- Aplicativo web con UNL finalizando, a presentar en marzo 2022.
- Incorporación de Torre endoscopia y gastroenterólogo en Rafaela.
- Incorporación de Torre de endoscopia en Centenario.
- Gestión de turnos de endoscopias retrasadas.
- Convenio de trabajo conjunto con ROTARY INTERNATIONAL.
- Campañas de entrega y lectura con LALCEC. 1500 test entregados en 1 mes. 48 casos de diagnóstico temprano de cáncer de colon en campaña.
- Navegación de pacientes con test positivos sin colonoscopia.

Programa de Evaluación de las tecnologías sanitarias

- Auditoría de tratamientos oncológicos de toda la provincia.
- Gestión de fármacos a través de las droguerías sur y norte.
- Aumentamos aporte de Banco Nacional de Drogas.
- Participación en la licitación y gestión de insumos de la compra ministerial.
- Evaluación de tecnologías sanitarias para Obras Sociales e IAPOS.
- Participación activa en REDARETS.
- Préstamo de medicación a pacientes con obras sociales e IAPOS.
- Compras de medicamentos específicos a través de la ACC.
- Formulario terapéutico provincial oncológico.

Programa de preservación de la fertilidad

- Consultas virtuales con pacientes de efectores públicos de toda la provincia.
- Compra de insumos de funcionamiento, tanque, cabina de flujo.
- Espacio físico para el desarrollo del programa en Hospital Oncológico Iturraspe.
- Capacitación virtual a equipos de salud sobre preservación de la fertilidad en tratamientos oncológicos.



Programa de Cáncer Heredofamiliar

- Gestión de consultorios en zona sur y norte.
- Capacitaciones virtuales en cáncer heredofamiliar.
- Inclusión capacitaciones Programa de prevención de cáncer de colon.
- Navegación de pacientes y familias con patologías heredofamiliares.

Programa de cuidados paliativos

- Continúa vigente el mail exclusivo para la comunidad y profesionales de la salud. (paliativossantafe@gmail.com)
- Capacitaciones virtuales y talleres: Comunicación de Malas Noticias (3- encuentros) y Talleres de generalidades del Dolor en APS (2-encuentros). Disponibles por canal de YouTube.
- Campaña de concientización y difusión de los cuidados Spot publicitarios, microvideos, piezas gráficas, mitos sobre cáncer.
- Jornada de reflexión con "Ignacio Maglio" sobre derechos del paciente con cáncer.
- Participación en la Jornada Federal de Cuidados Paliativos organizada por el INC como presentadores de lo realizado en nuestro Programa.
- Mejoramiento de la red de cuidados paliativos.
- Encuesta online a APS Sobre Dolor- CP-Formación. (167 Encuestados).
- Revisión de Marco Regulatorio y búsqueda de evidencia científica del uso del cannabis medicinal en Argentina y Santa Fé.
- Se amplió la cobertura de tratamiento en dolor y CP en CEMAFE gracias a la incorporación de dos médicos para sumarse al equipo con atención de lunes a viernes.

Programa de Oncopediatría

- Capacitación virtual a equipos de salud en el día mundial del cáncer.
- Mesa de trabajo sobre cáncer infantil y armado de red de atención.
- Jornadas Taller de sospecha temprana de cáncer infantil junto con el INC.
- Estratificación de efectores de atención según niveles de complejidad.
- Convenio CENAIH.

Epidemiología y Registro

- Se incorporaron nuevas bases de anatomía patológica al registro, públicos y privados.
- Crucé de datos para actualizar bases con ROHA, banco de drogas y datos de quimioterapia.
- Participación en el armado de red de registros de cáncer del INC.
- Actualización del CANREG.
- Informes de morbimortalidad por tumores.



de HPV para todo el territorio provincial en el marco del programa nacional de prevención de cáncer de cervix.

- **Programa de prevención de cáncer de colon**

El cáncer de colon es un tumor maligno que se desarrolla en la última parte del tubo digestivo y que, detectado en forma temprana, tiene más del 90% de probabilidades de cura. El cáncer colorrectal (CCR) es el tercer tipo de cáncer con mayor incidencia a nivel nacional y provincial en hombres y mujeres, y el segundo de mayor mortalidad. En cuanto a su incidencia, 9 de cada 10 diagnósticos se produce, sin distinción de sexo, en adultos mayores de 50 años.

Si bien su causa no se conoce completamente, se podría producir como consecuencia de varios factores hereditarios y ambientales que se relacionan con la alimentación y el estilo de vida. En la mayoría de los casos existe una lesión precursora llamada pólipo o adenoma, que puede crecer lentamente y transformarse en un cáncer.

Existen métodos de detección temprana para evitar que una posible lesión evolucione. El test de sangre oculta en materia fecal (SOMF) permite detectar pólipos y/o cáncer de colon y recto en etapas tempranas, aumentando hasta un 90% las posibilidades de cura. Es fácil de realizar, no produce molestias, no es necesario hacer dieta antes del estudio y es gratuito.

Deben realizarlo hombres y mujeres a partir de los 50 años, y hasta los 75 años, de manera anual. Ante un resultado positivo, se recomienda realizar un estudio llamado colonoscopia. Si el test es normal, se repite al año siguiente.

Desde el programa se garantiza la distribución de los test de sangre oculta en materia fecal a los centros de APS activos, se gestiona la capacitación de agentes sanitarios para el uso del test, se controla la cobertura del screening y se planifican diferentes actividades en terreno junto a ONGs. Así mismo, se realizan actividades de difusión sobre la importancia de screening

Con relación a la población alcanzada por los programas, dicha información está registrado en los sistemas informáticos SITAM (Sistema Integrado de Tamizaje) del Instituto Nacional del Cáncer, SISPA (Sistema de Papanicolau) de la provincia de Santa Fe, PREMO (Sistema de prescripción de tratamientos oncológicos de la provincia de Santa Fe) y SICAP (Sistema Integrado de Centros de Atención Primaria) de la provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, saluda atentamente:

Dra. Graciela López de Degani
Directora
Agencia de Control del Cáncer

28 Oct 2021



Los programas de la Agencia de Control del Cáncer destinados al diagnóstico temprano y oportuno de las enfermedades oncológicas son los siguientes:

- **Programa de prevención de cáncer de mama:**

El cáncer de mama afecta mayoritariamente a mujeres de entre 45 y 70 años de edad, más del 75% de esas mujeres no tienen ningún antecedente familiar. La prevención consiste en realizar una mamografía periódicamente; con este estudio es posible detectar el cáncer de mama en su fase asintomática, cuando todavía la lesión no es palpable o es mínimamente palpable, por lo cual, es posible recurrir a mejores posibilidades de cura, con tratamientos menos agresivos que los que se realizan cuando el cáncer está más avanzado.

Se recomienda a todas las mujeres entre 50 a 70 años que se realicen un estudio mamográfico cada dos años junto a un examen físico de las mamas por parte de un profesional de la salud. Para las mujeres entre 40 y 50 años, como en las mayores de 70, la decisión de hacer o no una mamografía debe ser personalizada. Las mujeres deben hablarlo con su ginecólogo/a o con su médico/a de cabecera, y valorar los factores de riesgos individuales.

Desde el programa se gestiona el control de los mamógrafos públicos provinciales, la difusión en redes sociales, medios y prensa sobre la importancia de la prevención temprana de este tumor, así como un seguimiento estrecho de los niveles de cobertura de mamografías provinciales.

- **Programa de prevención de cáncer de cuello de útero**

El cáncer de cuello de útero es la séptima causa de muerte por cáncer en el país. Es una enfermedad que se puede prevenir y en la que, detectada a tiempo, más del 90% de las mujeres se curan.

Es producida por algunos tipos de cepas del Virus Papiloma Humano (VPH), que es un virus de transmisión sexual muy común, que afecta a hombres y mujeres. Se estima que ocho de cada diez personas estarán en contacto con el VPH en algún momento de sus vidas.

En la mayoría de los casos, el VPH es eliminado por el sistema inmune de cada organismo, pero cuando se detectan lesiones o cambios celulares producidos por el virus, hay que tratarlas para evitar que se conviertan en cáncer.

La prevención consiste en primer lugar, niñas y niños a los 11 años deben recibir un esquema de vacunación de dos dosis de la vacuna contra el HPV, que es gratuita y obligatoria.

Las mujeres deben realizarse un papanicolaou (PAP) dentro de los tres años de haber comenzado su actividad sexual, o bien a partir de los 25 años. Si durante dos años consecutivos el resultado del papanicolaou es negativo, se sugiere continuar sus controles con una frecuencia de cada tres años.

A partir de los 30 años, junto a la toma del PAP se puede realizar el Test de VPH, un test que sirve para detectar la presencia del virus. En caso de ser negativo, se repite cada cinco años, permitiendo espaciar los controles. Además, se recomienda siempre utilizar preservativos, ya que reduce la transmisión del virus del VPH. Desde el programa se garantiza los insumos básicos para la toma de PAP, la gestión de los 3 laboratorios de Papanicolaou provinciales, la difusión de la importancia de la prevención de este cáncer, así como el acceso temprano a los tratamientos y el seguimiento de los niveles de cobertura por región y microrregión. Se está organizando la red de screening con test

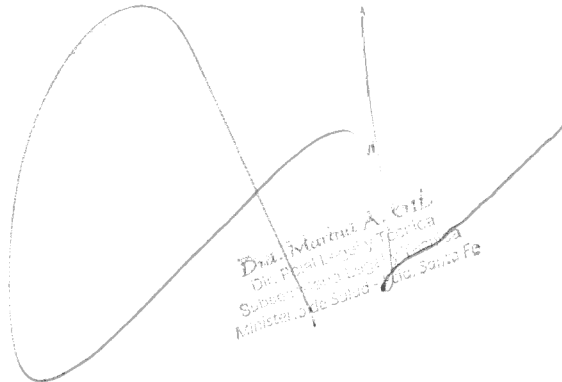
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

30 de Diciembre de 2021

Ref: Expte. Nro:02001-0057813-7

En virtud de lo peticionado por la Cámara de Diputados en fs. N°2, y habiéndose cumplimentado con el informe de las áreas con competencia en el tema de autos corresponde remitir las actuaciones de la referencia a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud**, a los fines de responder formalmente la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.


Dra. Mariana A. Ortiz
Dra. Fiscal Legal y Técnica
Subsecretaría Legal y Técnica
Ministerio de Salud - Cta. Santa Fe

Im

Santa Fe, 04 de Enero de 2022

Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Marcela Aeberhard
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

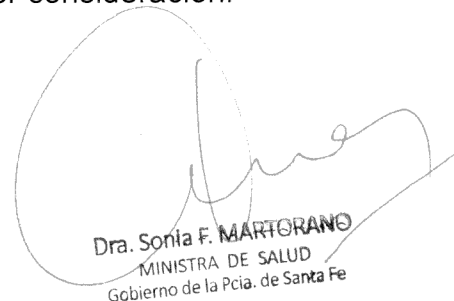
Ref: Expte. N° 02001-0057813-7

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 44394 CD** sancionada en fecha 7 de octubre de 2021.

Al respecto, se adjunta el informe producido desde fs. 04 hasta fs. 11, por la Agencia de Control del Cáncer, organismo técnico dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.


Dra. Sonia F. MARTORANO
MINISTRA DE SALUD
Gobierno de la Pcia. de Santa Fe



"20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 19910 SANTA FE 02 MAYO 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27138/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación al funcionamiento de la Agencia de Control de Cáncer, dependiente del Ministerio de Salud.

Se remite **Expediente N° 02001-0057813-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 11, avalado por la Ministra del área a fs. 13.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"